Medellín, 30 de diciembre de 2022

Señores,

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Calle 40 No. 44-80, piso 1V.
Barranquilla.

Yo **Hugo Alberto Vergara Garzón**, en mi calidad de Representante Legal de **LABINST S.A.S.** me permito presentar la solicitud de prórroga del contrato No. 074-2022 SECOP II NO. **CO1.PCCNTR.4322317** cuyo objeto consiste en adquirir bienes muebles como sillas ergonómicas, reposapiés y pad mouse para empleados vinculados al sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biomecánico.

Los motivos que me llevan a solicitar dicha petición son:

1.) Los distribuidores mayoristas de muebles de oficina son mercancías importadas de China, que recolectan pedidos todo el año para su distribución durante todo el año.
2.) Como son muebles que van evolucionando por colecciones se trae la mercancía suficiente para cubrir el mercado, para no perder los excedentes.
3.) LABINST S.A.S. en el momento que se celebró el contrato del asunto en mención realizo el pedido con su tiempo de entrega y fue admitido por nuestro proveedor, días después nos despacharon 41 sillas y que las otras ya se encontraban en la aduana que en pocos días nos serían entregadas.
4.) Después de pasados varios días nos informan que por ser alta temporada la DIAN le da prioridad a juguetería y ropas, que la otra mercancía está en proceso lo que causa una lenta la nacionalización.
5.) En archivo adjunto compartimos orden de compra de las sillas objeto del contrato y en el presente documento se adjunta foto como prueba de las 41 sillas que ya fueron recibidas.

Por estos motivos expuestos y teniendo en cuenta las fechas en que se firmó el contrato solicitamos por favor se nos dé una prórroga hasta el día 17 de enero de 2023.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición.



Cordialmente,

Nombre del proponente: LABINST SAS
NIT: 900805995-3
Dirección: Carrera 80 # 45GG 106
Celular: 3122323481
Correo electrónico: hugo.vergara@labinstsas.com
Nombre: Hugo Alberto Vergara Garzón
Cargo: Representante legal
CC: 79044813 de Engativá